

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el retraso en el pago de la dietas a los trabajadores de Helicópteros de la Guardia Civil de Cádiz, destinados en Ceuta.

Congreso de los Diputados, 13 de Junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de Junio, el diario *La Voz* publicaba un artículo que rubricaba con el titular "*Trabajadores de la Unidad de Helicópteros de Cádiz destinados en Ceuta adelantan el dinero de sus dietas*", haciéndose eco así de una denuncia formulada por la Asociación Unificada de Guardias Civiles, AUGC.

Se particularizaba que la AUGC ha denunciado retrasos en el pago de la manutención y alojamientos de varios miembros de personal y agentes de la Unidad de Helicópteros de la provincia de Cádiz que actualmente se encuentran destinados en la ciudad autónoma de Ceuta, los cuales se desplazan a la ciudad autónoma cada semana para prestar servicio.

El tiempo de cada comisión en la ciudad autónoma de Ceuta suele ser de una semana de duración. Así, mientras que el helicóptero permanece siempre en Ceuta, son las tripulaciones las que se relevan cada semana. De esta manera, los miembros de esta unidad suelen permanecer una semana en Ceuta y otra en su destino alternativamente.

Según la AUGC, las tarifas del hotel exceden la cantidad contemplada por las dietas, de manera que los guardias civiles deben abonar la diferencia. Además, denuncian que, ya que el comedor del hotel cuenta con un horario establecido y que pocas veces coincide con el del servicio, los agentes deben comer en distintos establecimientos, lo cual provoca que el dinero destinado a manutención sea insuficiente para cubrir los gastos de desayuno, comida y cena.

Según la AUGC, estos agentes llevan casi dos meses sin percibir dieta alguna, debiendo adelantar ese dinero de su sueldo. Tal como se explica en el comunicado, en muchas familias se está generando un descalabro bastante grave y una situación insostenible, ya que la mayoría de ellas sólo tienen como únicos ingresos los del Guardia Civil, y si a estos ingresos se les detrae más de la mitad de la cuantía salarial, la situación familiar queda muy mermada.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

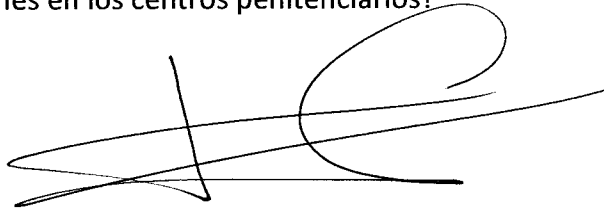
5º.- ¿Tiene previsto el Ministerio otorgar a los funcionarios de prisiones la condición de agentes de la autoridad?

6º.- ¿Va a reclasificar el Ministerio las categorías de los Centros de la provincia de Cádiz?

7º.- ¿Va a aumentar el Ministerio la oferta de empleo para rejuvenecer la plantilla de los funcionarios de prisiones?

8º.- ¿Va a permitir el Ministerio que los funcionarios de prisiones utilicen pistolas taser?

9º.- ¿Está incoando Instituciones Penitenciarias expedientes a los delegados sindicales que denuncian estas situaciones en los centros penitenciarios?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos